RESOLUCIÓN DECANAL Nº 421-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 25 de setiembre de 2023

Visto, la Solicitud con registro N° 2313299 de fecha del 24 de febrero de 2023, presentado por las aspirantes **BLANCA LISBET ÑAÑACCHUARI FERNÁNDEZ Y MALÚ HUAMANCUSI FIGUEROA,** solicitando revisión y aprobación de Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas han cumplido con presentar de manera virtual el Plan de Tesis denominado **"COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DECISIÓN DE COMPRA EN LAS MYPE EN LA VENTA DE ROPA JUVENIL, DISTRITO DE PICHARI, CUSCO",** siendo asesor el Prof. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado**;**

Que mediante Memorando Múltiple Nº 81-2023-FCEAC-UNSCH, de fecha 30 de mayo de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores Eusterio Oré Gutiérrez (Presidente), Jesús Augusto Badajoz Ramos (Miembro), Edith Paucar Ruiz (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 8 de setiembre de 2023 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el plan de tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DECISIÓN DE COMPRA EN LAS MYPE EN LA VENTA DE ROPA JUVENIL, DISTRITO DE PICHARI, CUSCO",** presentado por las aspirantes **BLANCA LISBET ÑAÑACCHUARI FERNÁNDEZ Y MALÚ HUAMANCUSI FIGUEROA**

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del referido Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Adm. de Empresas
Interesadas
Archivo

PHV/bdcl